



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

5-90

RESOLUCIÓN VADM - N° 0078

08 MAR 2018

Por medio de la cual se adjudica el contrato producto de la Invitación Pública VADM 012 de 2018.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 598 del 05 de junio de 2017, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, así como lo dispuesto por la Ley 996 de 2005, publicó el 27 de Febrero de 2018 a través del link "Sistema de Contratación" de su portal web la Invitación Pública No. VADM 012 de 2018 para recibir ofertas para "Adquisición de elementos devolutivos (transformador seco 400 kva) para la división administrativa y de servicios – área de mantenimiento" estableciendo el 02 de marzo de 2018 como fecha límite para recibir propuestas.
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, concurrió y presento propuesta el siguiente proponente:
 1. "SUNTEC / WEG TRANSFORMADORES COLOMBIA S.A.S" el día 02 de marzo de 2018 a las 9:59 am.
3. De la revisión de la oferta presentada se establece que
 - 3.1 De acuerdo al Informe Jurídico el 02 de marzo de 2018 se evaluó la propuesta encontrando toda la documentación habilitante completa, la cual al ser evaluada por la Universidad permitió declarar como única propuesta Hábil jurídicamente la presentada por SUNTEC / WEG TRANSFORMADORES COLOMBIA S.A.S.
 - 3.2 El proponente SUNTEC / WEG TRANSFORMADORES COLOMBIA S.A.S cumplió con la experiencia requerida en la Invitación Pública.
 - 3.3 Técnicamente la propuesta de SUNTEC / WEG TRANSFORMADORES COLOMBIA S.A.S. cumple con cada uno de los ítems y cantidades solicitadas por la Universidad.
4. La asignación de los 200 puntos que otorgan los CRITERIOS "Menor precio" y "Mayor garantía" según los criterios de Evaluación establecidos en el numeral 10 de la Invitación Pública VADM 012 de 2018, se otorgó a la Propuesta de SUNTEC / WEG TRANSFORMADORES COLOMBIA S.A.S. en tanto fue la única Propuesta hábil jurídica, técnica y presupuestalmente:

No.	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO	Proponente: SUNTEC / WEG TRANSFORMADORES COLOMBIA S.A.S	
			Oferta	Puntaje
1	Menor precio	100	30.035.600	100
2	Mayor garantía	100	60 meses, a partir de la puesta en servicio	100
TOTAL PUNTOS		200		200

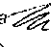
En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual producto de la Invitación Pública VADM N° 012 del 27 de febrero de 2018 a "SUNTEC / WEG TRANSFORMADORES COLOMBIA S.A.S", identificado con NIT N° 890922263-6 cuyo objeto es "Adquisición de elementos devolutivos (transformador seco 400 kva) para la división administrativa y de servicios – área de mantenimiento" conforme a las especificaciones establecidas en la invitación pública VADM N° 012 del 27 de febrero de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


CIELO PÉREZ SOLANO
 Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Camilo Ortega 
 Revisó: Sara López 